



Consejo de Seguridad

Distr. general
1 de octubre de 2020
Español
Original: inglés

Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo

Informe del Secretario General

I. Introducción y prioridades de la Misión

1. Este informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución [1244 \(1999\)](#) del Consejo de Seguridad, por la cual el Consejo estableció la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) y me pidió que le presentara periódicamente informes sobre la ejecución de su mandato. El informe abarca las actividades de la UNMIK y los acontecimientos conexos ocurridos entre el 16 de marzo y el 15 de septiembre de 2020.

2. Las prioridades de la Misión siguen siendo promover la seguridad, la estabilidad y el respeto de los derechos humanos en Kosovo y la región. Para avanzar en el logro de sus objetivos, la UNMIK sigue manteniendo una colaboración constructiva con Pristina y Belgrado, todas las comunidades de Kosovo y los agentes regionales e internacionales. La Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y la Fuerza de Kosovo siguen desempeñando sus funciones en el marco de la resolución [1244 \(1999\)](#). La Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo mantiene su presencia en el territorio, conforme a la declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad de 26 de noviembre de 2008 ([S/PRST/2008/44](#)) y a mi informe de 24 de noviembre de 2008 ([S/2008/692](#)). Los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas colaboran estrechamente con la Misión.

II. Principales acontecimientos políticos y relacionados con la seguridad

3. El pueblo y las instituciones de Kosovo se enfrentaron a varios problemas que se solapaban y entrecruzaban. El más importante fue la crisis causada por la enfermedad por coronavirus (COVID-19), que, más allá de su impacto en la salud pública, tuvo serias repercusiones económicas, sociales y políticas. La propagación del virus se aceleró durante la segunda mitad del período que abarca el informe, causando la pérdida de vidas y medios de subsistencia en todo Kosovo y ejerciendo una gran presión sobre la capacidad de las instituciones públicas para responder a la pandemia. La pandemia de COVID-19 se vio acompañada de una crisis política, ya que el gobierno encabezado por el Primer Ministro, Albin Kurti, del partido Autodeterminación (Vetëvendosje), fue destituido mediante una moción de censura



iniciada por su socio de coalición, la Liga Democrática de Kosovo, solo dos meses después de que iniciara su mandato. El anuncio en junio de la Fiscalía Especializada de que se habían presentado en La Haya escritos de acusación por crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad contra el Presidente de Kosovo, Hashim Thaçi, y el dirigente de su antiguo partido, el Partido Democrático de Kosovo, Kadri Veseli, aportó nuevas complejidades al panorama político de Pristina. Estos acontecimientos y desafíos han hecho que las circunstancias políticas y de seguridad en Kosovo sean más frágiles, en un momento en que el mundo se esfuerza por combatir y controlar la pandemia.

4. El 18 de marzo, mientras Kosovo informaba de algunos de sus primeros casos confirmados de COVID-19, la Liga Democrática de Kosovo abandonó la coalición con Vetëvendosje, que había obtenido la mayoría de los votos en las elecciones de octubre de 2019, e inició una moción de censura en el gobierno dirigido por Vetëvendosje y encabezado por Albin Kurti, que finalmente tuvo éxito. Las tensiones entre los partidos habían ido en aumento y se habían manifestado diferencias públicas, entre otras cosas, sobre los llamamientos a la eliminación incondicional del impuesto de importación del 100% sobre los productos procedentes de Serbia y Bosnia y Herzegovina que había establecido en 2018 el anterior gobierno encabezado por el entonces Primer Ministro, Ramush Haradinaj. Después de que el Sr. Kurti destituyera al Ministro del Interior y Vicepresidente primero de la Liga Democrática de Kosovo, a quien había acusado de contradecir abiertamente la respuesta del gobierno al brote de COVID-19, la Liga Democrática de Kosovo abandonó la coalición, calificando esa destitución como una violación inaceptable de su acuerdo de coalición con Vetëvendosje.

5. El 25 de marzo, 82 de los 120 miembros de la Asamblea votaron a favor de la moción de censura contra el gobierno de Albin Kurti. En respuesta, el Sr. Kurti y su partido pidieron que se convocaran inmediatamente nuevas elecciones. Sin embargo, el Presidente Thaçi, tras consultar a la mayoría de los partidos políticos, llegó a la conclusión de que la mayoría de los partidos estaban a favor de formar un nuevo gobierno. El 30 de abril ante la falta de respuesta de Vetëvendosje a las repetidas peticiones del Presidente Thaçi de que designaran a un candidato suplente para Primer Ministro, el Presidente invitó a la Liga Democrática de Kosovo, dado que era el partido que había obtenido el segundo mayor número de votos en las elecciones anteriores, a formar un nuevo gobierno. Vetëvendosje impugnó esa acción en el Tribunal Constitucional de Kosovo, que, el 28 de mayo, confirmó la decisión del Presidente Thaçi. En medio de las continuas protestas de Vetëvendosje y del descontento público generalizado por los trastornos políticos durante una emergencia de salud pública, el 3 de junio, la Asamblea aprobó por estrecho margen el nuevo gobierno que será dirigido por el Vicepresidente de la Liga Democrática de Kosovo, Avdullah Hoti.

6. El nuevo gobierno depende de la mayoría por un voto en la Asamblea y está compuesto por una combinación de partidos más pequeños dirigidos por albanokosovares, entre ellos la Alianza para el Futuro de Kosovo y la Iniciativa Socialdemócrata de Kosovo, junto con el partido serbokosovar Lista Serbia y los partidos que representan a otras comunidades no mayoritarias. El gabinete del Primer Ministro Hoti es ligeramente mayor que el del gobierno anterior, con cuatro Vice Primeros Ministros y 16 ministerios (antes 15), 3 de ellos encabezados por ministras (en el gobierno anterior había cinco ministras).

7. Al asumir el cargo, el nuevo gobierno dio prioridad a la lucha contra la pandemia, la facilitación de la recuperación económica, la lucha contra la delincuencia y la corrupción, la promoción del diálogo con Belgrado y el progreso de la integración europea. También levantó las restricciones no arancelarias, incluidas

las medidas de reciprocidad, sobre los productos serbios que habían sido impuestas por el anterior gobierno dirigido por Vetëvendosje, pero indicó que podrían restablecerse si no se lograban los progresos necesarios en el diálogo con Belgrado. Sin embargo, las continuas luchas políticas internas retrasaron la aprobación de la legislación sobre la gestión de la pandemia y la mitigación de su impacto económico. El 14 de agosto se aprobó finalmente una nueva ley sobre la prevención y la lucha contra la pandemia de COVID-19, unos tres meses después de que el Tribunal Constitucional recomendara cambios legislativos urgentes para apoyar las medidas introducidas por el gobierno para contener el virus. En julio, tras repetidos intentos infructuosos por falta de *quorum*, la Asamblea también ratificó cinco acuerdos financieros internacionales con el Banco Mundial, la Unión Europea y el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo para apoyar, entre otras cosas, la modernización de la administración tributaria y aduanera de Kosovo y una ley de presupuesto suplementario. En agosto, la Asamblea ratificó otros dos acuerdos financieros de gran importancia para la recuperación económica, a saber, un acuerdo con el Banco Mundial y un acuerdo de préstamo con la Unión Europea para la asistencia macrofinanciera. En respuesta a la pandemia, el gobierno propuso un plan de recuperación económica de 1.200 millones de euros, que sigue pendiente en la Asamblea.

8. El 24 de junio, la Fiscalía Especializada anunció que el 24 de abril se había presentado en las Salas Especializadas de Kosovo un escrito de acusación por diez cargos contra el Presidente Thaçi, el Sr. Veseli y otras personas. Se les acusó de crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad, incluidos el asesinato y la desaparición forzada de personas, la persecución y la tortura. El procesamiento está pendiente de revisión y confirmación por un juez de instrucción de las Salas Especializadas, lo que deberá hacerse antes de finales de octubre, de conformidad con las reglas de procedimiento y prueba aplicables. La Fiscalía declaró que los cargos se estaban divulgando con antelación debido a “los repetidos esfuerzos de Hashim Thaçi y Kadri Veseli por obstruir y socavar la labor de las Salas Especializadas de Kosovo”. El Primer Ministro Hoti, en respuesta al anuncio, pidió que se respetaran los procedimientos de las Salas Especializadas. El Sr. Veseli señaló en una declaración que los “verdaderos motivos” de la Fiscalía eran “enteramente políticos”. El Presidente Thaçi calificó las acusaciones como “falsas”, al tiempo que prometió renunciar si las Salas Especializadas confirmaban oficialmente la inculpación.

9. En un discurso televisado el 18 de julio, el Presidente Thaçi calificó el proceso como “uno más entre los 21 años de acusaciones, denuncias e invenciones sobre el Ejército de Liberación de Kosovo y la lucha del pueblo de Kosovo por la libertad y la soberanía”. Mientras, la Asamblea aprobó una resolución no vinculante sobre la unidad política y cívica en la protección de los valores del pueblo de Kosovo en la que se pedía, entre otras cosas, “proteger la guerra de liberación del Ejército de Liberación de Kosovo”, abordar la cuestión de las personas desaparecidas y garantizar la justicia para “todas las víctimas de los crímenes de Serbia” y la imparcialidad de las Salas Especializadas. Se aprobaron unos 20 millones de euros en el presupuesto de Kosovo para 2020 a fin de apoyar a los posibles acusados y sus familias. Además, se reanudó el debate sobre un proyecto de ley presentado anteriormente sobre “la protección de los valores de guerra del Ejército de Liberación de Kosovo”, que no se aprobó por falta de *quorum* en su primera lectura, el 13 de agosto. Las instancias internacionales y las organizaciones locales de derechos humanos han criticado fuertemente los elementos de este proyecto de texto y han indicado que pueden violar la libertad de expresión y otros derechos fundamentales garantizados en virtud de la constitución y las normas internacionales. El 14 de agosto, la Asociación de Veteranos del Ejército de Liberación de Kosovo pidió a la Asamblea que enmendara la Ley sobre las Salas Especializadas de Kosovo y la Fiscalía para ampliar su jurisdicción a los

delitos cometidos por las fuerzas serbias. El 24 de agosto, el Presidente Thaçi presentó una solicitud a la Asamblea para que se enmendara la Constitución a fin de aclarar el fin del mandato de las Salas Especializadas y la Fiscalía.

10. Esos acontecimientos tuvieron lugar en el contexto de un continuo debate público y de especulaciones sobre la viabilidad del gobierno de coalición dirigido por la Liga Democrática de Kosovo. El 6 de agosto, Vetëvendosje anunció que estaba recogiendo firmas en la Asamblea para iniciar una moción de censura contra el gobierno de Hoti. Además, los actores políticos han iniciado debates públicos sobre la elección de un nuevo Presidente en caso de que el Presidente Thaçi dimita antes de que finalice su mandato, en abril de 2021.

11. La reanudación de las obras del municipio de Deçan/Dečani en una carretera de paso hacia Montenegro a través de la zona de protección especial del monasterio de Visoki Dečani, en contravención de las leyes aplicables, provocó nuevas tensiones políticas y de seguridad durante el período sobre el que se informa. Tras la reanudación de las obras de mejora de la carretera dentro de la zona de protección especial a mediados de julio, la diócesis de Raška-Prizren apeló al gobierno de Kosovo y a la comunidad internacional para que impidieran nuevos avances en la zona de protección especial. Belgrado también condenó las nuevas obras de construcción, y el Presidente de Serbia, Aleksandar Vučić pidió que la cuestión de las zonas de protección especial se incluyera en la agenda de la próxima sesión de las conversaciones entre Belgrado y Pristina facilitadas por la Unión Europea. El 16 de agosto, después de que el Primer Ministro Hoti visitara el municipio, se detuvo la construcción. El 27 de agosto, tras una visita de investigación a la zona, los representantes de Alemania, los Estados Unidos de América, Francia, Italia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ubicados en Pristina, acompañados por funcionarios de la Unión Europea, la OSCE y la Fuerza de Kosovo, exhortaron al gobierno de Kosovo a que respetara la Ley de Zonas de Protección Especial y garantizara la aplicación de la decisión del Tribunal Constitucional de 19 de mayo de 2016 por la que se confirmaban los derechos de propiedad de la tierra de la Iglesia Ortodoxa Serbia. Sin embargo, el municipio no se ha comprometido hasta ahora a interrumpir de manera permanente las obras viales ilegales.

12. Desde mediados de marzo hasta finales de mayo, cuando estaban en vigor las medidas de restricción por la pandemia, las comunidades serbokosovares de Vushtri/Vučitrn, Novak/Novakë, Prizren, Istog/Istok, Gjilan/Gnjilane y Obiliq/Obilić registraron un aumento de los actos delictivos dirigidos contra sus propiedades y medios de vida. El 1 de mayo, mi Representante Especial, junto con otros representantes internacionales de alto nivel en Kosovo, expresó su preocupación por el aumento de esos actos e instó a las autoridades de Pristina a que dieran prioridad a la aplicación de la ley en esas comunidades, identificaran rápidamente a los autores y desalentaran públicamente esos actos.

III. Efectos de la enfermedad por coronavirus y respuesta a ella

13. A pesar de una respuesta temprana y de las estrictas medidas adoptadas contra la pandemia, que inicialmente condujeron a una relativa contención del virus, la situación comenzó a deteriorarse a principios de junio, coincidiendo con la flexibilización de las restricciones que permitieron reanudar la actividad económica normal. Ante el dramático aumento del número de casos, el gobierno volvió a imponer en julio algunas restricciones, entre ellas, toques de queda nocturnos, la prohibición de las reuniones públicas y el uso obligatorio de mascarillas en espacios públicos interiores. El cumplimiento de las medidas fue irregular, y su efecto en la disminución de la tasa de infecciones ha sido limitado. Al final del período sobre el que se informa,

se habían notificado al menos 15.000 casos de COVID-19 y habían fallecido más de 600 personas. Entre otras medidas, se está realizando un esfuerzo por aumentar la capacidad de realizar pruebas en Kosovo, con el apoyo de la comunidad internacional. En muchos casos, la capacidad del sistema de salud pública de Kosovo se ha visto sobrepasada, en particular en relación con las camas disponibles para los pacientes de COVID-19, las pruebas, el equipo médico esencial y el número de cuidadores cualificados y de personal médico de otro tipo. Al 9 de septiembre de 2020, aproximadamente el 11 % de todos los casos registrados de COVID-19 eran trabajadores de la salud.

14. La respuesta a la pandemia en Kosovo también se vio afectada por las operaciones paralelas en curso de las estructuras de salud pública apoyadas por el Gobierno de Serbia en las zonas de mayoría serbokosovar. Aunque en muchos casos la cooperación *ad hoc* a nivel de trabajo funcionó bien entre los sistemas de Belgrado y Pristina, esa cooperación no fue sistemática. Ambos han sido capaces, en gran medida, de aplicar disposiciones prácticas para la libre circulación de las muestras de prueba, los suministros médicos esenciales, el personal y los pacientes. En las primeras fases de la pandemia, era frecuente encontrar divergencias entre las restricciones impuestas por las instituciones de Pristina y Belgrado, que se fueron sincronizando gradualmente.

15. La UNMIK y los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas han seguido funcionando durante la pandemia, aplicando al mismo tiempo medidas de reducción de los riesgos, como el teletrabajo. La UNMIK y el equipo de las Naciones Unidas en Kosovo siguen coordinando estrechamente sus actividades para asegurar el bienestar del personal y la continuidad de las operaciones, y apoyar a las autoridades e instituciones locales. Mi Representante Especial estableció como prioridad temprana el aumento de la capacidad médica interna para atender a todo el personal de las Naciones Unidas sobre el terreno. Por consiguiente, la UNMIK estaba equipada con equipo fiable, instalaciones y personal especializado para tratar al personal de las Naciones Unidas y sus familiares a cargo, excepto en los casos más críticos, que requerían una evacuación médica. Mi Representante Especial colaboró personalmente con las autoridades de Belgrado y Skopje para establecer acuerdos para la evacuación médica del personal de las Naciones Unidas y sus familiares a cargo. La UNMIK y el equipo de las Naciones Unidas en Kosovo también cooperaron con el Instituto Nacional de Salud para realizar pruebas al personal con síntomas. Sin embargo, la capacidad del Instituto para realizar pruebas se ha visto limitada por la gran demanda, y la Misión ha concertado acuerdos con otros laboratorios locales para llevar a cabo pruebas de reacción en cadena de la polimerasa de transcripción inversa. Al final del período sobre el que se informa, había 23 casos confirmados de infecciones por COVID-19 entre el personal de las Naciones Unidas y sus familiares a cargo en Kosovo, de los cuales 17 correspondían al personal de la UNMIK y sus familiares a cargo (con 14 casos recuperados y 3 aún activos) y 6 entre el personal del equipo de las Naciones Unidas en Kosovo y sus familiares a cargo (todos ellos recuperados).

16. La UNMIK, en estrecha coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en Kosovo, ha destinado los recursos disponibles a apoyar a las instituciones de salud pública y a la población de Kosovo, dirigiendo ese apoyo, en particular, a ayudar a satisfacer las necesidades urgentes de las poblaciones más vulnerables. La Misión adaptó gran parte de sus actividades programáticas para responder a la emergencia de COVID-19. Distribuyó alimentos y paquetes de higiene, equipos de protección personal y equipos para la enseñanza a distancia a todos los municipios de Kosovo. En respuesta a las solicitudes de las autoridades sanitarias, la UNMIK también proporcionó suministros médicos y equipos de protección personal al Ministerio de Salud, la policía y los bomberos, el Consejo Judicial de Kosovo y los Servicios

Penitenciarios de Kosovo, entre otras instituciones. La UNMIK inició una serie de proyectos para la juventud y sobre cuestiones de género específicamente diseñados para contribuir a la respuesta a la COVID-19, como el apoyo a los centros de acogida para víctimas de la violencia doméstica en todo Kosovo y la producción y distribución de pantallas de protección facial a los trabajadores de la salud.

17. El equipo de las Naciones Unidas en Kosovo ha prestado un apoyo fundamental al gobierno en la respuesta a la COVID-19, bajo la orientación general de la Coordinadora Residente de las Naciones Unidas, coordinando la asistencia de emergencia para hacer frente a la pandemia. La Organización Mundial de la Salud (OMS), en estrecha coordinación con otros organismos del equipo de las Naciones Unidas en Kosovo, ha desempeñado un papel fundamental en el asesoramiento y el apoyo a las instituciones de salud pública de Kosovo que luchan contra la pandemia. A medida que las tasas de infección se aceleraban durante el verano, la OMS desplegó misiones técnicas adicionales y conocimientos especializados permanentes en Kosovo y facilitó la adquisición de equipo esencial, como concentradores de oxígeno y respiradores para unidades de cuidados intensivos. Se han desplegado expertos para ayudar a aumentar la capacidad de vigilancia, comunicación de riesgos y prevención de infecciones, así como de gestión de casos y pruebas. Desde marzo, los miembros del equipo de las Naciones Unidas en Kosovo han destinado más de 27 millones de dólares de los Estados Unidos a asistencia bilateral y multilateral. En junio, el equipo de las Naciones Unidas en Kosovo completó una evaluación de los efectos socioeconómicos y un plan de respuesta interinstitucional centrado en la salud, la protección social, la recuperación económica, la respuesta macroeconómica, la cohesión social y la resiliencia de la comunidad, a fin de reforzar la respuesta del gobierno a la COVID-19.

IV. Kosovo septentrional

18. El 16 de junio, el alcalde de Mitrovica del Norte y Presidente de la Lista Serbia, Goran Rakić, dimitió para ocupar el cargo de Vice Primer Ministro y Ministro de Gobierno y Administración Local de Kosovo. Tras una reunión consultiva con representantes de los partidos políticos y la Comisión Electoral Central celebrada el 22 de junio, el Presidente Thaçi anunció que, debido a las circunstancias relacionadas con la COVID-19, hasta octubre de 2020 no se convocaría una elección local especial en Mitrovica del Norte. El 21 de junio se celebraron en Kosovo las elecciones parlamentarias serbias. Al igual que en anteriores elecciones de ese tipo, la OSCE facilitó la recogida de votos, aunque con múltiples precauciones sanitarias adicionales, que se llevó a cabo sin incidentes de seguridad ni irregularidades importantes en 20 lugares y 140 mesas de votación en Kosovo.

19. El 2 de abril, los alcaldes de Mitrovica del Norte y del Sur, acompañados por el Comandante de la Fuerza de Kosovo de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, celebraron una conferencia de prensa conjunta en el puente principal que cruza el río Ibër/Ibar, en la que hicieron un llamamiento a los residentes de ambos municipios para que cumplieran las medidas de salud pública relacionadas con la COVID-19. Fue la primera vez desde octubre de 2018 que los alcaldes hicieron una declaración pública juntos.

20. El 29 de julio, el Ministro del Interior de Kosovo y el Director General de la Policía de Kosovo visitaron el municipio de Zubin Potok, de mayoría serbokosovar, para examinar los problemas de seguridad a los que se enfrentaba el municipio en medio de la pandemia, entre ellos, el de garantizar una mayor coordinación de las actividades para la aplicación de la ley a fin de luchar contra la delincuencia organizada en los municipios y comunidades.

V. Normalización de las relaciones entre Belgrado y Pristina

21. Prosiguieron los esfuerzos por reanudar el diálogo facilitado por la Unión Europea entre Belgrado y Pristina, que había quedado suspendido en noviembre de 2018. El 3 de abril, la Unión Europea nombró a Miroslav Lajčák nuevo Representante Especial para el diálogo entre Belgrado y Pristina y otras cuestiones regionales de los Balcanes Occidentales. El nombramiento fue acogido con beneplácito durante la Cumbre de la Unión Europea y los Balcanes Occidentales celebrada el 6 de mayo por los dirigentes de la Unión Europea y los Balcanes Occidentales, quienes también reconfirmaron la perspectiva europea de la región y el compromiso de intensificar su participación en apoyo de la transformación política, económica y social de la región. El Sr. Lajčák realizó visitas preparatorias a Pristina y Belgrado en junio para examinar las modalidades de las futuras reuniones en el contexto del diálogo.

22. El 10 de julio, Alemania y Francia organizaron una reunión virtual con el Presidente serbio Vučić y el Primer Ministro de Kosovo Hoti, a la que siguió una reunión virtual el 12 de julio presidida por la Unión Europea con los dos dirigentes a fin de reanudar oficialmente el diálogo facilitado por la Unión Europea. Los días 16 de julio y 7 de septiembre los dirigentes asistieron a reuniones presenciales celebradas bajo los auspicios del Alto Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y Vicepresidente de la Comisión Europea, Josep Borrell, y el Representante Especial Lajčák, y a nivel de expertos, que se centraron en cuestiones relacionadas con las personas desaparecidas y desplazadas y la cooperación económica. Antes de la reunión del 7 de septiembre, el Presidente Vučić y el Primer Ministro Hoti emitieron una declaración conjunta en la que subrayaron que concedían la “máxima prioridad” a la integración en la Unión Europea y a la continuación del diálogo facilitado por la Unión Europea. También se comprometieron a intensificar sus esfuerzos para asegurar una mayor alineación con la Unión Europea de conformidad con sus obligaciones pertinentes. Al mismo tiempo, las partes siguieron presentando distintos relatos sobre los resultados previstos del diálogo, con Pristina insistiendo en el reconocimiento mutuo y Belgrado haciendo hincapié en la importancia de aplicar los acuerdos existentes.

23. El 4 de septiembre, bajo los auspicios de los Estados Unidos, el Presidente Vučić y el Primer Ministro Hoti se reunieron en Washington D. C. y firmaron compromisos separados en los que acordaron avanzar en la “normalización económica”. Según los documentos, Belgrado y Pristina se comprometieron, entre otras cosas, a llevar a cabo el restablecimiento acordado de una conexión ferroviaria y la construcción de una autopista y a trabajar con el Gobierno de los Estados Unidos en un estudio de viabilidad para compartir el lago Gazivode/Ujmani como suministro fiable de agua y energía. Ambas partes acordaron además que Kosovo se uniera a la denominada zona “mini Schengen” de la que ya forman parte Albania, Macedonia del Norte y Serbia. El documento también incluye acuerdos de Pristina y Belgrado para suspender, por un período de un año, sus campañas de reconocimiento y desreconocimiento.

24. En abril, los miembros del Grupo Regional de Europa Continental de la Red Europea de Operadores de Sistemas de Transmisión de Electricidad aprobaron un acuerdo de conexión con el Operador de Sistemas y Mercados de Transmisión de Electricidad de Kosovo, que permite a este último unirse a la red regional de operadores en Europa. El acuerdo se firmó el 30 de junio, autorizando al Operador de Sistemas y Mercados de Transmisión de Electricidad de Kosovo a abandonar el área de regulación de Serbia dentro de un “bloque de control” regional más amplio, que abarca también a Macedonia del Norte y Montenegro, y a funcionar como zona de regulación independiente con Albania. La decisión también está en consonancia con el acuerdo energético de 2013 facilitado por la Unión Europea entre Belgrado y

Pristina que, entre otras cosas, disponía que el Operador se convirtiera en el operador oficial del sistema de transmisión en Kosovo.

VI. Retornos, reconciliación, patrimonio cultural y relaciones comunitarias

25. Durante el período sobre el que se informa, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) registró 189 retornos voluntarios de personas de comunidades no mayoritarias desplazadas dentro y fuera de Kosovo. Entre ellas había 102 mujeres y 87 hombres (116 serbios, 22 romaníes, 36 egipcios de los Balcanes, 12 albaneses y 3 bosníacos, todos ellos de Kosovo). El número total de desplazados de comunidades no mayoritarias que han encontrado soluciones duraderas en Kosovo desde 2000 asciende así a 28.547, 14.021 mujeres y 14.526 hombres (12.207 serbios, 7.670 egipcios de los Balcanes y askalis, 3.990 romaníes, 1.878 bosníacos, 1.464 goraníes, 1.294 albaneses, 21 montenegrinos, 19 turcos y 4 croatas, todos ellos de Kosovo). Todavía quedan 16.052 desplazados internos en Kosovo (7.404 mujeres y 8.648 hombres) y 69.627 personas con necesidades asociadas a su desplazamiento en la región de los Balcanes Occidentales. La mayoría de los aproximadamente 200.000 desplazados de Kosovo que residen en la región están en Serbia.

26. El 29 de mayo, un grupo de trabajo técnico integrado por representantes de alto nivel de Belgrado, Podgorica, Pristina y Skopje celebró una reunión virtual bajo los auspicios del “Proceso de Skopje”, la iniciativa regional facilitada conjuntamente por el ACNUR y la OSCE, para promover soluciones duraderas para las personas desplazadas de Kosovo. Los participantes evaluaron la aplicación de los puntos de acción previamente acordados y se comprometieron a elaborar planes de acción en cinco esferas principales: a) derecho a la propiedad; b) seguridad; diálogo y reintegración; c) documentación personal; d) gestión de los datos; y e) planificación de soluciones.

27. El 28 de marzo, la Oficina del Comisionado de Idiomas de Kosovo publicó su informe anual sobre el cumplimiento de la Ley sobre el uso de los idiomas por parte de los municipios de Kosovo. En el informe se constató que las comunidades no mayoritarias de Kosovo seguían enfrentándose a obstáculos para acceder a los recursos judiciales, el registro de propiedades y la atención de la salud debido al suministro insuficiente de materiales y servicios en todos los idiomas oficiales. Los días 15 de abril y 9 de junio, los representantes de la sociedad civil serbokosovar presentaron denuncias oficiales ante la Oficina del Comisionado de Idiomas por el incumplimiento por parte de las instituciones de Kosovo de la Ley sobre el Uso de los Idiomas en la difusión de la información sobre la COVID-19.

28. El 3 de agosto, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) puso en marcha un proyecto de evaluación y vigilancia de las necesidades con sus asociados locales en el municipio de Gjakovë/Đakovica para mejorar el acceso de las comunidades romaní de Kosovo, askali de Kosovo y egipcia de los Balcanes a la información sobre las medidas para prevenir la COVID-19 y los servicios sociales y para salvaguardar sus medios de vida. Este es el primero de una serie de proyectos que se ejecutarán en 12 municipios de Kosovo hasta noviembre de 2020. El ACNUR, la UNMIK y otras instancias internacionales siguieron ayudando a los miembros de las comunidades askali de Kosovo, egipcia de los Balcanes y romaní de Kosovo a obtener documentación personal y resolver los trámites relacionados con su estado civil para que pudieran acceder a los servicios públicos. En respuesta a la crisis de la COVID-19, el equipo de las Naciones Unidas en Kosovo ha reforzado su apoyo a las comunidades romaní de Kosovo, askali de Kosovo y egipcia de los Balcanes, en

particular en las esferas de la nutrición y la higiene, la salud, la educación, la documentación civil y la inclusión social, al tiempo que evalúa continuamente los efectos de la pandemia en esas comunidades para garantizar una asistencia específica centrada en las mujeres y los niños. Durante el período sobre el que se informa, no se hicieron contribuciones al fondo fiduciario de las Naciones Unidas en apoyo de las comunidades askali de Kosovo, egipcia de los Balcanes y romaní de Kosovo afectadas por el saturnismo en Kosovo, lo que deja al fondo sin capacidad para atender sus necesidades urgentes.

VII. Estado de derecho y derechos humanos

29. Durante el período sobre el que se informa, los fiscales y tribunales de Kosovo emitieron escritos de acusación y fallos en varias causas notorias de delincuencia organizada y corrupción. En abril, 19 personas, entre ellas un miembro de la Asamblea de Kosovo y tres exministros, fueron acusadas de presunto abuso de su cargo u autoridad oficiales en relación con el proceso de privatización de la Compañía de Energía de Kosovo en 2013. El 23 de abril también se presentó un escrito de acusación contra cinco agentes de policía de Kosovo por cargos de delincuencia organizada, abuso de posición o autoridad oficiales y contrabando de mercancías. En mayo, la Fiscalía Especial de Kosovo presentó un escrito de acusación por cargos de delincuencia organizada contra siete personas acusadas de transporte y venta no autorizados de armas y de compra y venta no autorizadas de estupefacientes. La Fiscalía procesó a otras 33 personas por abuso de posición o autoridad oficiales, aceptación de sobornos, contrabando de mercancías y posesión no autorizada de armas.

30. Al mismo tiempo, las organizaciones locales de la sociedad civil siguieron informando de la lentitud de los progresos en la lucha contra la corrupción y la delincuencia organizada, y expresaron su preocupación por las penas a menudo poco severas que se imponían. El 23 de junio, el Instituto de Derecho de Kosovo publicó un informe que reveló, sobre la base de las conclusiones derivadas de una supervisión sistemática de 334 causas de corrupción y 1.180 audiencias judiciales a lo largo de 2019, que la Fiscalía había desestimado o puesto fin a la mayoría de las causas de corrupción de alto nivel y de participación en la delincuencia organizada. El 31 de agosto, el Consejo Fiscal de Kosovo también publicó un informe en el que se evaluaba el desempeño del sistema fiscal en la tramitación de los casos en los últimos seis años. El informe sirvió para confirmar las conclusiones del Instituto de Derecho de Kosovo de que se había desestimado o puesto fin a la mayoría de los informes e investigaciones relacionados con la corrupción y la delincuencia organizada.

31. Los tribunales de Kosovo también dictaron fallos en varias causas por crímenes de guerra y causas conexas. En abril, el Tribunal Supremo volvió para volver a juzgar la causa contra un destacado exmiembro del Ejército de Liberación de Kosovo acusado de los delitos presuntamente cometidos en Suharekë/Suva Reka en junio de 1999. Ese mismo mes, el Tribunal de Primera Instancia de Pristina dictó una sentencia condenatoria contra el exalcalde de Skenderaj/Srbica en relación con su fuga en dos ocasiones, en agosto y septiembre de 2015, mientras estaba siendo juzgado por crímenes de guerra contra la población civil. Fue condenado al pago de una multa de 12.000 euros. El 22 de junio, el Tribunal de Primera Instancia de Prizren declaró a un exmiembro de la policía de reserva yugoslava culpable de los crímenes de guerra contra la población civil cometidos en la aldea de Krushë e Vogël/Mala Kruša en marzo de 1999, a saber, saqueo y destrucción de bienes, así como profanación de cadáveres de un número desconocido de personas no identificadas, y lo condenó a 22 años de prisión.

32. A finales de junio, la Fiscalía de Crímenes de Guerra de Serbia anunció la presentación de un escrito de acusación contra un albanokosovar que había sido arrestado y detenido en enero de 2020 en Belgrado en relación con los delitos presuntamente cometidos en la aldea de Rudicë/Rudice, municipio de Klinë/Klina, en junio y julio de 1999. El Tribunal Superior de Belgrado devolvió posteriormente el escrito de acusación y pidió a la Fiscalía de Crímenes de Guerra que realizara nuevas investigaciones.

33. La UNMIK siguió apoyando los esfuerzos para determinar el paradero de 1.643 personas que siguen desaparecidas desde el inicio del conflicto de Kosovo. El 30 de junio, la UNMIK proporcionó equipo y apoyo técnico al Grupo de Trabajo de Belgrado y Pristina sobre las personas cuyo paradero se desconoce en relación con los hechos ocurridos en Kosovo, a fin de fortalecer la capacidad del Grupo para coordinar, intercambiar y procesar información sobre las personas desaparecidas. El 30 de agosto, en el Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas, mi Representante Especial reafirmó el apoyo de la UNMIK a la labor de determinar el paradero de las personas desaparecidas en Kosovo. El acceso a esta información es un derecho humano fundamental y un elemento crucial de fomento de la confianza y la reconciliación entre las comunidades.

34. La UNMIK siguió vigilando de cerca la evolución de las repercusiones de la COVID-19 en los derechos humanos y las medidas para contenerla, especialmente en lo que respecta al efecto desproporcionado en las comunidades no mayoritarias y las personas en situación vulnerable, como las mujeres y las niñas, las personas de edad, las personas privadas de libertad y las personas en movimiento. El 4 de abril, en respuesta a los informes de los medios de comunicación que divulgaban la información personal de las personas en cuarentena, la Institución del Defensor del Pueblo de Kosovo emitió una declaración en la que instó a los medios de comunicación a que respetaran la Constitución y la legislación relativa a la protección de los datos personales. Mi Representante Especial exhortó a todas las instituciones y partes interesadas a que se mantuvieran vigilantes ante la posible estigmatización y discriminación relacionadas con la lucha contra la COVID-19 y a que dieran una respuesta inclusiva para no dejar a nadie atrás y para respetar el derecho de los pacientes a la intimidad.

35. Durante el período sobre el que se informa, el equipo preparatorio para el establecimiento de la comisión de la verdad y la reconciliación de Kosovo siguió celebrando consultas públicas con miembros de la sociedad civil, instituciones académicas y comunidades locales en todo Kosovo para examinar las modalidades de funcionamiento y la jurisdicción de esa comisión. El 8 de junio, la UNMIK participó en una reunión virtual durante la cual el equipo preparatorio informó a los interesados pertinentes sobre el proceso de creación de un proyecto de acto normativo y sobre sus disposiciones sustantivas.

36. Kosovo siguió enjuiciando a personas sospechosas de participar en guerras extranjeras y en actos de terrorismo. En junio y julio, el Departamento Especial del Tribunal de Primera Instancia de Pristina dictó sentencias condenatorias en las causas contra siete mujeres que formaban parte de un grupo de personas repatriadas de la República Árabe Siria a Kosovo en abril de 2019 (véase [S/2019/461](#)). El Tribunal dictó una condena condicional de dos años de prisión para cada una de ellas y asistencia psicológica obligatoria. Además, el Tribunal de Apelaciones publicó los fallos en las causas contra tres hombres de ese mismo grupo, aumentando las penas impuestas por el tribunal de primera instancia a dos de los individuos, al tiempo que confirmaba la pena impuesta al tercero.

37. Ante el aumento de los casos de violencia contra los niños como consecuencia de las medidas para contener la COVID-19, el 17 de julio entró en vigor la Ley de

Protección de la Infancia. La nueva ley ofrece protección a los niños contra la violencia física y mental, los abusos, la explotación, el abandono y otras formas de violencia que ponen en peligro su vida, su seguridad, su salud, su educación o su desarrollo. La ley, que pone en primer lugar el interés superior del niño, está en consonancia con las normas y principios internacionales de la Constitución.

VIII. Las mujeres y la paz y la seguridad

38. Durante el período sobre el que se informa, la comisión del gobierno de Kosovo encargada de verificar y reconocer la condición de superviviente de la violencia sexual relacionada con el conflicto recibió 63 solicitudes, lo que elevó a 1.303 el total de solicitudes recibidas desde su creación en febrero de 2018. Hasta la fecha, se ha concedido la condición de superviviente a 846 solicitantes (819 mujeres y 27 hombres), y se ha rechazado a 262 (224 mujeres y 38 hombres).

39. El inicio de la pandemia de COVID-19 marcó el comienzo de un aumento constante de los casos de violencia doméstica y de género. De enero a junio de 2020, la Policía de Kosovo informó de 1.012 casos de violencia doméstica, en comparación con 785 en el mismo período de 2019, lo que representa un aumento del 29 %. Durante el período sobre el que se informa, el Grupo sobre Seguridad y Género, integrado por múltiples interesados y presidido por la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), y del que forma parte la UNMIK, se centró en ayudar a las mujeres y las niñas a superar los efectos adversos de las medidas de aislamiento, en particular los riesgos de violencia doméstica y de género. En asociación con ONU-Mujeres, la UNMIK apoyó los centros de acogida para víctimas de la violencia doméstica en todo Kosovo con donaciones de ropa de cama y prendas de vestir, así como con equipos para apoyar la escolarización en línea de los niños que viven en esos centros. Además, se lanzó una campaña de sensibilización con anuncios en la televisión que alentaban a los supervivientes a denunciar la violencia doméstica y se distribuyeron materiales visuales informativos sobre la denuncia de casos de violencia doméstica. Durante los primeros meses del confinamiento debido a la COVID-19, la misión de la OSCE en Kosovo también lanzó una campaña contra la violencia doméstica en todos los idiomas oficiales para informar al público de los servicios y el apoyo disponibles para las víctimas. La campaña contó con el apoyo de la Fuerza de Kosovo, que transmitió mensajes de radio en los idiomas albanés y serbio.

40. El 29 de junio, el alcalde de Zubin Potok y la directora ejecutiva del municipio de Mitrovica del Norte inauguraron el primer centro de acogida regional para supervivientes de la violencia doméstica y de género en Kosovo septentrional. La construcción del centro fue financiada por la UNMIK. El 2 de julio, el alcalde de Gjakovë/Đakovica firmó un acuerdo con el centro de acogida local para mujeres víctimas de la violencia doméstica para contribuir con 4.000 euros anuales durante un período de tres años.

41. Como parte de las iniciativas de respuesta a la COVID-19, el documental producido por la UNMIK “Not Your Property” se proyectó en un canal de televisión local el 2 de julio, seguido de un debate de alto nivel sobre las repercusiones de la COVID-19 en las mujeres, que registró más de 171.000 visualizaciones en los medios de comunicación social. Además, 54 mujeres y 6 hombres mejoraron sus medios de vida gracias a un proyecto de generación de ingresos financiado por la UNMIK que incluía la producción de unas 24.000 mascarillas que fueron distribuidas en julio a poblaciones vulnerables en cinco municipios de Kosovo.

42. Si bien la mayoría de los niños y niñas en edad escolar pudieron completar el año académico mediante la enseñanza a distancia impartida por el Ministerio de

Educación de Kosovo, la falta de acceso a equipos de tecnología de la información y de conexión a Internet exacerbó las desigualdades preexistentes y afectó los derechos de algunos a la educación. La vulnerabilidad de las niñas y los niños, en particular de las comunidades romaní, askali y egipcia de los Balcanes, se ha visto exacerbada por la pandemia. La mayoría de los niños y niñas de esas comunidades, sobre todo las niñas y los jóvenes, no tienen acceso a equipos de tecnología de la información ni a Internet. Además de haber aumentado sus tareas de cuidado doméstico en el hogar, las jóvenes y las niñas corren el riesgo de perder su año académico y, en última instancia, de abandonar la escuela.

IX. Fomento de la confianza, alianzas y cooperación

43. Durante el período sobre el que se informa los proyectos de fomento de la confianza de la Misión se adaptaron para ayudar a la población de Kosovo a combatir la pandemia y satisfacer las necesidades de emergencia, asegurando al mismo tiempo que contribuyeran a sus objetivos generales de fomento de la confianza entre las comunidades. La Plataforma de Fomento de la Confianza en Kosovo, que se puso en marcha en línea el 17 de marzo, proporciona información de salud pública en los idiomas locales, al tiempo que sigue de cerca e intercambia información sobre los esfuerzos de los agentes de base y de la sociedad civil, las organizaciones internacionales y las instituciones centrales y locales de Kosovo para promover las recomendaciones del Foro de las Naciones Unidas para el Fomento de la Confianza en Kosovo, celebrado en Ljubljana en mayo de 2018. En junio, la UNMIK, en cooperación con la OIM, terminó la segunda fase de una iniciativa de fomento de la confianza encaminada a promover el aprendizaje de los dos idiomas oficiales, ampliar el contenido de los diccionarios en línea albanés-serbio y serbio-albanés y apoyar a las instituciones de Kosovo en la difusión de información sobre la COVID-19 en los dos idiomas oficiales, así como en la producción de contenidos en línea relacionados con la COVID-19. La serie de debates patrocinados por la UNMIK sobre el fomento de la confianza también se adaptó para abordar cuestiones y preocupaciones relacionadas con la COVID-19 a través de medios en línea. Los debates, las entrevistas con expertos médicos y los artículos publicados durante el período que abarca el informe registraron un total de 1.971.000 visualizaciones en todas las plataformas de medios sociales de Kosovo.

44. Como resultado de las medidas de contención de la COVID-19 impuestas a mediados de marzo, la Misión modificó su apoyo al centro piloto de acogida para niños de la calle y sus familias en Kosovo a fin de permitir la realización de clases en línea y la prestación de apoyo psicosocial y asesoramiento. Además, se distribuyeron paquetes de alimentos e higiene a 25 familias sin hogar, integradas por 52 adultos y 131 niños. En consulta con el equipo de las Naciones Unidas en Kosovo, esas actividades complementaron las iniciativas del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia centradas en el acceso continuo a los servicios esenciales de salud y nutrición para las mujeres, los niños y las comunidades vulnerables, así como en la educación continua, la protección social y el apoyo a la protección infantil.

45. La UNMIK siguió prestando apoyo a la integración del poder judicial y la administración de justicia, de conformidad con las recomendaciones del Foro de las Naciones Unidas para el Fomento de la Confianza en Kosovo, centrándose en las necesidades derivadas de la pandemia de COVID-19. La UNMIK, en asociación con la organización no gubernamental (ONG) local Advocacy Centre for Democratic Culture, siguió prestando apoyo al Tribunal de Primera Instancia de Mitrovica en la traducción de los expedientes de las causas para reducir el número de causas atrasadas. También apoyó la integración de jóvenes abogados serbokosovares en el sistema jurídico de Kosovo mediante una capacitación específica sobre el examen del

colegio de abogados de Kosovo y sobre el poder judicial y la práctica jurídica. Con fondos programáticos proporcionados por la UNMIK, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo prestó asistencia a los Tribunales de Primera Instancia de Pristina, Ferizaj/Urusevac, Gjilan/Gnjilane y al Tribunal Supremo en la traducción de los expedientes de las causas y proporcionó una capacitación de cinco semanas a 30 intérpretes de los tribunales en técnicas de traducción jurídica. El 25 de junio, el Presidente del Tribunal de Primera Instancia de Mitrovica inauguró su nueva sala de audiencias, que fue totalmente amueblada y equipada por la UNMIK.

46. El Centro de Asistencia Jurídica del Instituto Jurídico de Kosovo, apoyado por la UNMIK, prestó asistencia jurídica gratuita a 611 personas (207 mujeres y 404 hombres) en cuestiones relacionadas con los derechos de propiedad, los derechos laborales y de los pensionistas, y la violencia doméstica. En mayo, como parte de un proyecto financiado por la UNMIK, la ONG local Initiative for Justice and Equality organizó una serie de actividades de capacitación en línea para la policía y el personal del sistema judicial sobre la violencia doméstica, las órdenes de alejamiento, la separación de bienes y el mantenimiento económico. También publicó una serie de artículos sobre conocimientos básicos de derecho y materiales de vídeo sobre los derechos de las víctimas y el asesoramiento jurídico a los supervivientes de la violencia doméstica.

47. El 31 de marzo, con el apoyo de la UNMIK, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la Agencia de la Unión Europea para la Formación Policial finalizaron un proyecto regional conjunto de apoyo a la creación de capacidad en materia de investigaciones financieras en Europa Sudoriental que había comenzado en 2017. Durante la etapa final del proyecto, los más de 100 representantes de las fuerzas del orden y el poder judicial de Kosovo que habían participado en la capacitación elaboraron un programa de estudios sobre investigaciones financieras adaptado al marco jurídico de Kosovo. El proyecto aumentó la capacidad de Kosovo para combatir el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo y promovió el fortalecimiento de la cooperación entre los organismos encargados de hacer cumplir la ley en la región.

48. La UNMIK siguió fortaleciendo su colaboración con organizaciones de la sociedad civil dedicadas a los derechos humanos para contribuir al diálogo intercomunitario y alentar la vigilancia de las violaciones de los derechos humanos y otros problemas conexos por las poblaciones locales. La UNMIK prestó apoyo a varias organizaciones locales de derechos humanos de la sociedad civil para que redactaran su primer informe conjunto sobre la situación de los derechos humanos en Kosovo, que se publicó el 30 de junio. El informe, que colma una laguna existente en la vigilancia y la presentación de informes sobre derechos humanos en Kosovo, se elaboró al final de un proceso participativo que reunió a representantes de organizaciones de la sociedad civil de diferentes orígenes étnicos, en consonancia con las actividades de fomento de la confianza de la Misión.

49. La UNMIK continuó su labor en apoyo de la agenda sobre la juventud, la paz y la seguridad, incluida la respuesta a la pandemia de COVID-19. De marzo a junio, la UNMIK organizó diez debates en línea con jóvenes y representantes locales de diez municipios de origen étnico mixto, que dieron lugar a varias actividades conjuntas, entre ellas la distribución de equipos de protección personal y la inclusión de consejos de jóvenes en los equipos de tareas de emergencia municipales en Vushtri/Vučitrn, Lipjan/Lipljan, Rahovec/Orahovac e Istog/Istok. Como seguimiento de esas reuniones municipales, en julio y agosto la UNMIK prestó apoyo a jóvenes ciclistas voluntarios para que entregaran más de 1.300 mascarillas reutilizables a más de 500 familias vulnerables, incluidas las de comunidades no mayoritarias, y 2.100 carteles con información de sensibilización sobre la COVID-19, en los municipios de

Lipjan/Lipljan, Prizren, Kaçanik/Kaçanik y Fushë Kosovë/Kosovo Polje. Está previsto realizar actividades similares en otros municipios de Kosovo. La UNMIK también prestó apoyo al Centro de Innovación de Mitrovica, al Centro de Innovación de Gračanica/Gračanicë y al Centro Multiétnico Juvenil de Klokot/Klllokot mediante la adquisición de impresoras 3D de escritorio y filamentos para producir pantallas de protección facial. Entre mayo y junio, se fabricaron más de 900 pantallas de protección facial que se entregaron al personal médico local y a los profesionales de la salud de primera línea. Además, el Centro Juvenil para la Diversidad Cultural y el Desarrollo de las Minorías de Klokot/Klllokot, que cuenta con el apoyo de la UNMIK, organizó talleres semanales en línea sobre salud mental, alfabetización en medios digitales y lucha contra la desinformación y el discurso de odio en línea. Esos talleres complementaron la campaña de sensibilización en línea apoyada por la UNMIK y organizada por el Equipo de Tareas de la Juventud Unida, que llegó a más de 12.000 jóvenes.

50. El 7 de agosto, la UNMIK presentó su labor sobre la cooperación interétnica de los jóvenes en un acto organizado por el equipo de las Naciones Unidas en Kosovo y la Asociación Cristiana de Jóvenes de Kosovo en el marco de la campaña ONU75. Tras la aprobación el 27 de agosto de la resolución [2535 \(2020\)](#) del Consejo de Seguridad sobre la juventud, la paz y la seguridad, la UNMIK, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia y la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq organizaron la primera plataforma en línea conjunta de jóvenes para compartir experiencias e ideas de los jóvenes de Kosovo, el Iraq y Colombia en la construcción de la paz y la lucha contra la pandemia de COVID-19. A los jóvenes de Kosovo se sumaron jóvenes constructores de la paz del Afganistán, Colombia, el Iraq y México, que examinaron la participación de la juventud en los procesos de paz y la adopción de decisiones, los problemas relacionados con la participación de las mujeres jóvenes en iniciativas de fomento de la confianza, la importancia de la labor de la juventud para la reconciliación y la construcción de la memoria colectiva, y la importancia de las actividades culturales y de otra índole para ayudar a salvar las divisiones de la comunidad. El 9 de septiembre, la UNMIK, junto con representantes de la juventud de Kosovo, también presentó sus logros en materia de fomento de la confianza de los jóvenes en una reunión con arreglo a la fórmula Arria sobre la implementación de la agenda sobre la juventud, la paz y la seguridad por parte de las operaciones de paz de las Naciones Unidas.

51. Durante el período que abarca el informe, la UNMIK facilitó la publicación de 26 notificaciones rojas y 7 peticiones de extradición presentadas por miembros de la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL). La Misión inició asimismo la investigación de 608 casos de la base de datos de la INTERPOL. La UNMIK también procesó 4.806 envíos de correspondencia oficial de la INTERPOL. Además, en julio, el gobierno de Kosovo firmó un documento de “acuerdo de trabajo” con la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial para la lucha contra la delincuencia organizada, la corrupción y otras formas de delincuencia grave.

X. Observaciones

52. Expreso mi profunda solidaridad con el pueblo de Kosovo en estos tiempos difíciles causados por la pandemia mundial de COVID-19. Me complace que tanto la UNMIK como el equipo de las Naciones Unidas en Kosovo estén en condiciones de apoyar los esfuerzos de las instituciones de Kosovo para contener la propagación de la COVID-19 y mitigar los efectos socioeconómicos de la crisis sanitaria, en particular en los miembros más vulnerables de la población. Acojo con satisfacción los compromisos de los dirigentes de Kosovo de luchar contra la pandemia y avanzar en el diálogo con Belgrado y sobre la integración europea. También exhorto al nuevo

gobierno de Kosovo a que siga fortaleciendo el estado de derecho, apoyando los procesos de rendición de cuentas por las violaciones graves de los derechos humanos, adoptando medidas decididas para luchar contra la corrupción y la impunidad y aplicando marcos de derechos humanos, en particular asegurando un enfoque basado en los derechos humanos para la respuesta y la recuperación ante la COVID-19.

53. Me preocupa la polarización política que persiste en Pristina y que ha repercutido en la gestión de la pandemia. Exhorto a todas las entidades políticas de Kosovo a que se unan en torno a las prioridades de salvaguardar la salud pública y apoyar a las instituciones públicas para garantizar una respuesta coherente y eficaz que permita frenar la pandemia y los problemas socioeconómicos y de salud pública conexos.

54. El aumento de los casos de violencia doméstica denunciados desde el inicio de la pandemia de COVID-19 es inquietante. Aliento a las instituciones de Kosovo a que intensifiquen sus esfuerzos por otorgar protección jurídica y de otro tipo y a que se ocupen de las desigualdades que sufren las mujeres. El gobierno debería seguir esforzándose por ayudar a los supervivientes de la violencia sexual relacionada con el conflicto, entre otras cosas, garantizando un apoyo integrador y centrado en las víctimas.

55. Celebro que la UNMIK y sus asociados hayan adaptado sus actividades programáticas de fomento de la confianza para apoyar la gestión de la pandemia y satisfacer las necesidades de emergencia de Kosovo. La utilización creativa de instrumentos de comunicación estratégica, como la Plataforma de Fomento de la Confianza en Kosovo, de carácter multilingüe y a la que se puede acceder en línea, y los debates abiertos, contribuyó a asegurar la difusión de información crítica sobre salud pública a las comunidades de todo Kosovo. La UNMIK y el equipo de las Naciones Unidas en Kosovo seguirán adaptando sus operaciones al nuevo entorno y darán prioridad al apoyo a Kosovo, especialmente a los más vulnerables.

56. Celebro la reanudación, tras una prolongada suspensión, del diálogo facilitado por la Unión Europea entre Belgrado y Pristina. El renovado compromiso con la normalización de las relaciones es evidente, y espero que siga siéndolo hasta que se encuentre una solución integral. Me siento alentado por la participación constructiva de ambas partes en la fase inicial de las negociaciones facilitadas por el Representante Especial de la Unión Europea, y el continuo compromiso personal del Alto Representante de la Unión Europea. Las partes deberían aprovechar los progresos logrados hasta la fecha en las discusiones, en particular en el seguimiento de los acuerdos firmados por las partes bajo los auspicios de los Estados Unidos en relación con la “normalización económica”. Espero que las continuas conversaciones ayuden a determinar el paradero de los restantes desaparecidos y que se pueda avanzar en el retorno de los desplazados y la cooperación económica y en la aplicación de otros acuerdos pendientes.

57. Hago un llamamiento a los líderes de Belgrado y Pristina para que demuestren flexibilidad y creatividad para superar las diferencias. Insto a los dirigentes políticos a que garanticen un enfoque inclusivo mediante una mayor participación de los principales interesados, en particular las mujeres y la juventud, en los procesos de consulta y adopción de decisiones y la inclusión de perspectivas de género y de la juventud en la aplicación de los acuerdos que afectan a la vida de la población.

58. Me preocupan las renovadas tensiones por las actividades de construcción en la zona de protección especial alrededor del monasterio Visoki Dečani, sitio del Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Si bien las obras se han suspendido, para preservar la confianza entre las comunidades será importante que las autoridades de Kosovo se comprometan

claramente a respetar la legislación, incluido el fallo del Tribunal Constitucional que confirma los derechos de propiedad de la Iglesia Ortodoxa Serbia.

59. Reitero el compromiso de las Naciones Unidas de apoyar a las comunidades askali, egipcia de los Balcanes y romaní afectadas por el saturnismo en Kosovo. Lamentablemente, no ha habido más contribuciones al fondo fiduciario de las Naciones Unidas establecido para apoyar proyectos específicos en beneficio de esas comunidades. Renuevo mi llamamiento a los Estados Miembros y a otros agentes y organizaciones para que aporten contribuciones voluntarias que permitan dar una respuesta eficaz a las necesidades de esas comunidades vulnerables.

60. Durante el período sobre el que se informa, la Fiscalía Especializada siguió avanzando en sus investigaciones. Exhorto a todas las partes pertinentes, a las instituciones de Kosovo y a los agentes internacionales a que brinden todo su apoyo a esa labor, que es fundamental para el futuro de Kosovo en paz.

61. Agradezco a mi Representante Especial, Zahir Tanin, su liderazgo durante este difícil período y a todo el personal de la Misión por su dedicado apoyo a Kosovo, en particular para hacer frente a los desafíos de la pandemia. Reitero mi gratitud a la Coordinadora de las Naciones Unidas para el Desarrollo y a los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas con presencia sobre el terreno por su valiosa colaboración con la UNMIK y a los asociados de larga data de las Naciones Unidas en Kosovo, como la Fuerza de Kosovo, la Unión Europea y la OSCE.

Anexo I

Informe del Alto Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad al Secretario General sobre las actividades de la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo realizadas entre el 16 de marzo y el 15 de septiembre de 2020

1. Resumen

La pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) ensombreció el período que abarca el informe. A pesar de la extraordinaria situación, la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo siguió cumpliendo su mandato, aunque con una presencia física reducida. El Presidente de Kosovo, Hashim Thaçi, y el Alto Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Josep Borrell, acordaron mediante un intercambio de cartas una prórroga técnica de un año del mandato de la Misión para 2018-2020 debido a la pandemia. La Misión, mientras tanto, reanudó todas las tareas de su mandato.

Tras la decisión del Consejo Judicial de Kosovo de levantar las restricciones relacionadas con la pandemia y reanudar las sesiones de los tribunales, la Misión retomó sus actividades de supervisión de causas. Esas restricciones solo permitieron que se celebraran unas pocas audiencias urgentes. La Dependencia de Supervisión de Causas de la Misión llevó a cabo un examen de los juicios que se estaban celebrando y que tal vez tuvieran que volver a iniciarse porque no se habían celebrado audiencias durante tres meses consecutivos.

La Dependencia de Supervisión de Causas también participó en varios grupos de trabajo del examen funcional del sector del estado de derecho dirigido por el Ministerio de Justicia, un proceso encaminado a reformar el sistema de justicia (incluida la investigación de antecedentes), y en un grupo de trabajo sobre la finalización del Código de Procedimiento Penal revisado.

Además, la Misión contribuyó a la redacción de la nueva Ley del Servicio Penitenciario de Kosovo participando, a nivel de expertos, en los grupos de trabajo pertinentes.

En apoyo del diálogo facilitado por la Unión Europea entre Belgrado y Pristina, la Misión siguió facilitando la aplicación del Protocolo Técnico de Gestión Integrada de Fronteras (IBM) y los acuerdos de diálogo relacionados con la libertad de circulación y el poder judicial. A este respecto, la Misión participó en el grupo de trabajo que está redactando la nueva estrategia nacional de IBM.

Durante el período sobre el que se informa, se siguió prestando atención al paradero de las personas desaparecidas y en varios medios de comunicación nacionales e internacionales se destacó el papel positivo de la Misión en la identificación de los restos de las personas desaparecidas.

En mayo, la Misión lanzó la campaña mediática “Speak Up on Time”, en la que se destacó la importancia de preservar las pruebas biológicas en los casos de violencia sexual. Esto forma parte de una campaña de sensibilización en curso, que la Misión y el Instituto de Medicina Forense pusieron en marcha en 2019.

La Misión siguió prestando apoyo a la Policía de Kosovo en el ámbito de la cooperación policial internacional a distintos niveles. La Misión también mantuvo capacidades de intervención rápida como segunda instancia de respuesta en materia de seguridad y siguió prestando apoyo a las Salas Especializadas y a la Fiscalía

Especializada. A través del Instituto de Medicina Forense, la Misión apoyó a sus homólogos locales en la localización e identificación de personas desaparecidas.

2. Actividades de la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo

2.1. Supervisión

Tras la decisión del Consejo Judicial de Kosovo de levantar las restricciones relacionadas con la pandemia y reanudar las sesiones de los tribunales, la Misión retomó sus actividades de supervisión de causas. La Dependencia de Supervisión de Causas asistió a las audiencias judiciales de todas las causas que estaba supervisando según procediera, al tiempo que siguió de cerca y analizó las novedades procesales de las causas existentes y de las nuevas causas supervisadas. El Consejo ha prohibido que tanto el público como los medios de comunicación asistan a las sesiones de los tribunales, pero ha permitido específicamente que la Misión supervise todas las sesiones de acuerdo con el sólido mandato de supervisión de la Misión.

Como consecuencia de las medidas impuestas por la COVID-19 durante el período que abarca el informe, solo se celebraron algunas audiencias urgentes. La Misión llevó a cabo un examen de los juicios que se estaban celebrando y que tal vez tuvieran que volver a iniciarse porque no se habían celebrado audiencias durante tres meses consecutivos. Esta medida está estipulada en el Código de Procedimiento Penal de Kosovo y ha afectado a un número considerable de juicios, algunos de ellos de causas destacadas. Hasta la fecha, las partes acordaron, en la mayoría de las causas supervisadas por la Misión, considerar los testimonios anteriores como leídos, evitando así que se volvieran a administrar las pruebas en diez causas. Si bien esos acuerdos permiten que continúen los procesos, estos podrían ser impugnados legalmente porque el Código exige claramente que, en esos casos, se examinen de nuevo todas las pruebas. La Misión defendió un dictamen jurídico del Tribunal Supremo sobre el asunto. Hasta la fecha, en 10 de las 40 causas que está supervisando la Misión se consideraron los testimonios como leídos, mientras que en todas las demás quedaba por ver si eso ocurriría para evitar la readministración de las pruebas, lo que retrasaría aún más la justicia. Además, en una causa, el juez programó la audiencia dentro del plazo y, en otra causa, los abogados defensores se opusieron a considerar todos los testimonios como leídos. La Misión supervisará de cerca el resultado de todas estas causas, 21 de las cuales se consideran destacadas. En diez causas, las audiencias se aplazaron porque los tribunales no podían garantizar el cumplimiento de las medidas relacionadas con la pandemia en las salas de audiencia.

Además, la Misión examinó las causas que probablemente prescribirían como consecuencia de la suspensión de las audiencias. Mientras tanto, la Misión cooperó estrechamente con la Oficina de la Unión Europea en Kosovo y la Representante Especial de la Unión Europea en Kosovo para instar al Consejo Judicial de Kosovo a que actuara en las causas que posiblemente tuvieran que volver a iniciarse.

La Misión expresó en repetidas ocasiones su preocupación por la elevada tasa de causas que se estaban devolviendo para que el Tribunal de Apelaciones las volviera a juzgar, una práctica a la que solo debía recurrirse en circunstancias limitadas y bien fundamentadas.

Tras las actividades de promoción de la Misión, el Consejo Judicial de Kosovo nombró a dos jueces serbokosovares para la División del Tribunal de Apelaciones de Mitrovica. Con esos nombramientos, que entraron en vigor el 1 de julio, la División cuenta ahora con cuatro magistrados serbokosovares y tres albanokosovares, según lo dispuesto en el acuerdo de justicia firmado entre las partes en el marco del diálogo facilitado por la Unión Europea.

Los supervisores de justicia de la Misión participaron en la conferencia en línea organizada por la organización no gubernamental Aktiv, con sede en Mitrovica, sobre el proyecto de propuesta de enmiendas a la Ley sobre el Uso de los Idiomas, aportando comentarios y asesoramiento.

La Misión participó en varios grupos de trabajo que se ocupaban de las reformas del estado de derecho. Un experto de la Misión participó en la reunión introductoria en línea del examen funcional del subgrupo de trabajo del sector del estado de derecho sobre el poder judicial, presidida por el Ministerio de Justicia. El grupo se centrará en mejorar la rendición de cuentas, la profesionalidad, la competencia y la integridad en los sistemas judicial y de enjuiciamiento (incluida la investigación de antecedentes) como parte de un proceso amplio que conduzca a la finalización de una estrategia general en el sector del estado de derecho. La Misión también participó en el subgrupo de trabajo sobre justicia penal, que se centra en los esfuerzos por combatir la delincuencia organizada y la corrupción de alto nivel. Además, un experto de la Misión participó en la reunión en línea del subgrupo de trabajo sobre la lucha contra la corrupción, que se centró en las medidas de política para reformar el marco institucional de la lucha contra la corrupción y aumentar las sinergias entre la policía y la fiscalía, como el establecimiento de la Oficina Nacional de Lucha contra la Corrupción de Alto Nivel y los Tribunales de Lucha contra la Corrupción.

Además, el Ministerio de Justicia invitó a la Misión a participar en otros dos grupos de trabajo. Uno de los grupos de trabajo se ocupa de la rendición de cuentas, mientras que el otro tiene por objetivo finalizar el Código de Procedimiento Penal revisado. La propuesta del nuevo Ministro de Justicia sobre el proceso de investigación de antecedentes provocó la dimisión de varios expertos de la sociedad civil que integraban el grupo de trabajo, que había sido establecido por el gobierno anterior. El nuevo gobierno también suspendió las decisiones anteriores destinadas a reducir el nepotismo o las irregularidades en el nombramiento de diplomáticos en instituciones extranjeras.

La Misión ha seguido defendiendo la necesidad de contar con una legislación pertinente, o un reglamento, que permita a los tribunales celebrar audiencias judiciales en línea para evitar que corran los plazos legales. Según las prácticas óptimas de la Unión Europea, las autoridades judiciales de muchos Estados miembros de la Unión Europea han aprobado o enmendado leyes para que las audiencias puedan celebrarse en línea.

En febrero de 2020, todos los Tribunales de Primera Instancia de Kosovo comenzaron a utilizar un sistema de asignación automática de causas. Sin embargo, los Presidentes de los Tribunales de Primera Instancia reasignaron manualmente los casos que ya se habían asignado automáticamente a los jueces en el marco del sistema. Los expertos de la Misión participaron en las deliberaciones para abordar la cuestión y, junto con otros interesados, incluida la Oficina de la Unión Europea en Kosovo, se mostraron en desacuerdo con la práctica propuesta de reasignar manualmente las causas, dado que daba margen para la interferencia en la asignación de causas.

El Instituto de Derecho de Kosovo publicó el informe titulado “Justice in the Eyes of Citizens” como resultado de la fase 1 del proyecto financiado por la Misión para el fomento de la confianza en el sistema judicial y la mejora de la realización de los derechos humanos mediante la supervisión de los juicios por parte de legos. El proyecto fue ejecutado por el Instituto de octubre de 2019 a marzo de 2020. Dieciocho supervisores no expertos (legos), de una diversa gama de edades, géneros, etnias y regiones, supervisaron 360 sesiones de juicios penales en todo Kosovo. Evaluaron las audiencias penales sobre cuestiones de derechos humanos e imparcialidad procesal, incluida la igualdad ante la ley, la transparencia e imparcialidad de los tribunales y el

derecho a un juicio justo. El Instituto analizó la información recibida de los supervisores legos y redactó el informe de evaluación.

Los expertos de la Misión participaron activamente en una videoconferencia con la Comisión Europea para la Democracia por el Derecho, a la que también asistieron funcionarios de la Oficina del Representante Especial de la Unión Europea en Kosovo y representantes de las embajadas del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y de los Estados Unidos de América. La Comisión emitió una opinión sobre ciertas disposiciones del Proyecto de Código de Procedimiento Penal, a saber, sobre los juicios en rebeldía y la suspensión de funcionarios de su cargo, que reflejaba las observaciones y propuestas sugeridas por la Misión.

Mediante una supervisión periódica, la Misión llegó a la conclusión de que todos los centros penitenciarios de Kosovo estaban aplicando medidas adecuadas de protección contra la COVID-19 tanto para el personal como para los reclusos.

La Misión donó equipos de tecnología de la información al Servicio Penitenciario de Kosovo para que los reclusos pudieran comunicarse con sus familiares y facilitar los contactos entre el personal.

La Misión participó en un grupo de trabajo que preparó el proyecto de legislación sobre el Servicio Penitenciario de Kosovo. La Misión presentó varias recomendaciones sobre el proyecto revisado, incluida la necesidad de aumentar la transparencia en la labor del Servicio.

La Misión siguió supervisando la situación en los puntos comunes de paso entre Serbia y Kosovo tras el levantamiento de los aranceles a las importaciones procedentes de Serbia y Bosnia y Herzegovina, y preparó un descripción analítica de las importaciones de mercancías, el tráfico de carga comercial y los conductores que parten de Kosovo con destino a Serbia.

La Misión facilitó las solicitudes de información entre las aduanas de Kosovo y de Serbia, de conformidad con el mecanismo del Protocolo Técnico de IBM sobre el intercambio de información, que forma parte de los acuerdos alcanzados en el marco del diálogo facilitado por la Unión Europea. La Misión seguirá supervisando y prestando asistencia para asegurar que el mecanismo de intercambio de información vuelva a funcionar.

La Misión participó en el grupo de trabajo que está redactando la nueva estrategia nacional de IBM. La Misión había abogado en repetidas ocasiones por que la estrategia fuera un documento independiente con un único presupuesto, lo que el gobierno finalmente aceptó.

Los expertos de la Misión participaron en el grupo de trabajo sobre la introducción de medidas y procedimientos relativos a la información anticipada sobre los pasajeros y los registros de nombres de los pasajeros en el Aeropuerto Internacional de Pristina. La instrucción administrativa resultante ha sido aprobada por el Ministerio del Interior. Se trata de un importante avance, que alinea a Kosovo con las directrices de la Unión Europea para combatir la inmigración irregular y mejorar el control de fronteras.

La Misión siguió celebrando reuniones periódicas presenciales o mediante llamadas telefónicas con el Ministerio del Interior y el Organismo de Registro Civil. Los expertos de la Dependencia de Apoyo al Diálogo de la Misión en los acuerdos sobre la gestión integrada de las fronteras, la libertad de circulación y la justicia participaron en un seminario de dos días presidido por el Representante Especial de la Unión Europea para el diálogo entre Belgrado y Pristina y otras cuestiones regionales de los Balcanes Occidentales, Miroslav Lajčák. La Dependencia organizó breves sesiones de información sobre cada uno de los acuerdos de diálogo pertinentes

facilitados por la Unión Europea, centrándose en los logros en materia de aplicación y en los retos futuros.

La Misión siguió ayudando al Tribunal de Primera Instancia y la División del Tribunal de Apelaciones de Mitrovica a aplicar el acuerdo sobre la justicia facilitado por la Unión Europea.

2.2. Operaciones

El 27 de julio, Kosovo y la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial firmaron un acuerdo de trabajo por el que se incrementaba la cooperación entre los organismos encargados de hacer cumplir la ley de Kosovo y la Agencia. Mientras tanto, la Misión ha seguido facilitando el intercambio de información precisa y oportuna entre la Agencia y la Policía de Kosovo sobre las investigaciones de delitos graves a través de su oficina de enlace en Suecia.

La unidad de policía constituida de la Misión, como segunda instancia de respuesta en materia de seguridad en Kosovo, prestó apoyo a las direcciones regionales de policía de Mitrovica del Sur y Mitrovica del Norte durante las protestas de Vetëvendosje. La Misión también prestó asistencia a las operaciones de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) durante la recogida de votos en Kosovo para las elecciones serbias celebradas el 21 de junio, mediante la presencia de un oficial de enlace de la Misión en el centro de operaciones de la OSCE. Esa fue también una excelente oportunidad para examinar y ensayar procedimientos y actividades conjuntas con la Policía de Kosovo y la Fuerza de Kosovo de la Organización del Tratado del Atlántico Norte.

La Misión prestó apoyo al Instituto de Medicina Forense de Kosovo en la exhumación de los restos de las tumbas de los municipios de Pejë/Peć y Mitrovica, en las que se recuperaron restos completos de posibles víctimas relacionadas con el conflicto.

El proyecto para la preservación de pruebas sobre la violencia sexual, en particular la campaña “Speak up on time”, contó con el apoyo de la Misión y fue ejecutado por el Instituto de Medicina Forense, en cooperación con la Policía de Kosovo. Unos 800 estudiantes asistieron a las conferencias impartidas por un equipo compuesto por dos expertos locales del Instituto y un miembro de la Policía de Kosovo.

Anexo II

Salas Especializadas y Fiscalía Especializada

El 12 de marzo de 2020, el Gobierno de los Países Bajos declaró la aplicación de medidas nacionales para mejorar la seguridad pública en respuesta a la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). De la noche a la mañana, las Salas Especializadas y la Fiscalía Especializada activaron un plan de continuidad de las operaciones, en el que la mayoría del personal comenzó a teletrabajar. Los acuerdos de trabajo a distancia se han mantenido desde entonces, con un equipo muy reducido en las instalaciones.

A pesar de las medidas especiales adoptadas a causa de la pandemia, la labor de las Salas Especializadas y de la Fiscalía Especializada no se ha interrumpido e incluso se ha intensificado.

El centro de detención de las Salas Especializadas está en pleno funcionamiento. El 16 de marzo se dotó de todo el personal, y toda la capacitación necesaria del personal y los preparativos técnicos concluyeron el 1 de abril.

El 17 de marzo se cerró la convocatoria para la inscripción en la lista de jueces internacionales. El grupo de selección independiente que fue nombrado ha concluido el proceso de selección y ha presentado su informe a la autoridad nominadora.

El 23 de abril, la Fiscalía Especializada notificó a la Presidenta de las Salas Especializadas su intención de iniciar las actuaciones ante las mismas. De conformidad con la Ley de las Salas Especializadas y la Fiscalía Especializada, la Presidenta asignó a un juez de instrucción para que revisara el escrito de acusación presentado por la Fiscalía Especializada. El juez de instrucción tiene hasta seis meses para decidir si confirma el procesamiento.

Los días 29 y 30 de abril, los magistrados de las Salas Especializadas celebraron su sesión plenaria anual por videoconferencia. Durante la sesión, los magistrados eligieron un nuevo Vicepresidente y aprobaron 30 enmiendas a las reglas de procedimiento y prueba (reglas) de las Salas Especializadas (reglas).

El 26 de mayo, la Sala Especializada del Tribunal Constitucional dictó su sentencia, en la que se determinó que las 30 enmiendas de normas aprobadas se ajustaban al capítulo II de la Constitución. Por consiguiente, las enmiendas aprobadas entraron en vigor.

Las actividades de divulgación llevadas a cabo por las Salas Especializadas han continuado y se han puesto rápidamente en línea en vista de la pandemia. Durante el período sobre el que se informa se llevaron a cabo nueve actividades de divulgación. En seis de esas actividades participaron estudiantes de Kosovo y en tres, periodistas de habla albanesa y serbia. Las Salas Especializadas también están colaborando con su Red de Información Judicial y, el 26 de marzo, organizaron una reunión en línea para recibir comentarios sobre los videoclips que se habían elaborado recientemente y las actividades de divulgación previstas para los próximos meses. Ese mismo mes, la Secretaria de las Salas Especializadas firmó un acuerdo de donación con el Gobierno de Suiza relativo a las actividades de divulgación previstas por las Salas Especializadas para 2020 y 2021. El programa de visitas de las Salas Especializadas también ha pasado a realizarse en línea y sigue acogiendo grupos para darles a conocer las Salas Especializadas y la Fiscalía Especializada.

El número de consultas de los medios de comunicación recibidas por las Salas Especializadas aumentó con los escritos de la Fiscalía Especializada en febrero y abril, así como con las consultas sobre el impacto que la pandemia puede tener en las operaciones de las Salas Especializadas y la Fiscalía Especializada. Durante el

período sobre el que se informa, aumentó la precisión de la información de los medios de comunicación. Esto es particularmente importante para garantizar a las víctimas, los testigos y otros afectados que las operaciones no sufren interrupciones.

Las Salas Especializadas y la Fiscalía Especializada pasaron del tercer ejercicio presupuestario al cuarto cuando el presupuesto para el período comprendido entre el 15 de junio de 2020 y el 14 de junio de 2021 recibió la aprobación definitiva del Consejo Europeo el 11 de junio de 2020.

El 24 de junio se publicó una lista actualizada de los Abogados Especializados que podían ejercer antes las Salas Especializadas. La lista actual incluye 179 Abogados Especialistas, de los cuales 89 están calificados para representar a las víctimas. El proceso de presentación de candidaturas sigue abierto.

La Presidenta, la Secretaria y la Fiscalía Especializada siguieron colaborando con el Estado anfitrión, los Estados miembros de la Unión Europea, los Estados contribuyentes y otros. El 9 de julio, los principales responsables organizaron en La Haya una reunión informativa en línea para los embajadores de los Estados miembros de la Unión Europea y los terceros Estados contribuyentes. Veintisiete Estados participaron en la reunión informativa, durante la cual los principales responsables les pusieron al corriente de las novedades y los participantes formularon preguntas.

El 3 de septiembre, la Secretaria de las Salas Especializadas aprobó el reglamento de asistencia letrada, tras consultas con la Presidenta de las Salas Especializadas, y lo publicó en línea. El reglamento ejemplifica las mejores prácticas en materia de normas de asistencia letrada, garantizando el cumplimiento de los principios de juicio imparcial consagrados en la Constitución y en la Ley de las Salas Especializadas y la Fiscalía Especializada, y asegurando al mismo tiempo la buena gestión financiera de los recursos del plan de asistencia letrada. El reglamento establece el proceso para que los sospechosos o acusados ante las Salas Especializadas reciban asistencia letrada, en su totalidad o en parte, si han demostrado que no pueden pagar su defensa o no reciben asistencia letrada por otros medios.

A pesar de la pandemia de COVID-19, la Fiscalía Especializada siguió cumpliendo su mandato. El 24 de junio, emitió una declaración en la que anunciaba que en abril había presentado ante las Salas Especializadas un escrito de acusación en el que se formulaban diez cargos para su consideración por el tribunal, acusando a Hashim Thaçi, Kadri Veseli y otros de una serie de crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra, incluidos el asesinato, la desaparición forzada de personas, la persecución y la tortura. La Fiscalía Especializada consideró necesario hacer públicos los cargos debido a los repetidos esfuerzos del Sr. Thaçi y el Sr. Veseli por obstruir y socavar la labor de las Salas Especializadas. Durante el período que abarca el informe, la Fiscalía Especializada siguió interrogando a los sospechosos, las víctimas y los testigos, y reuniendo y examinando otras pruebas. Para cumplir su mandato, la Fiscalía sigue necesitando la colaboración y el apoyo de la comunidad internacional, las organizaciones internacionales y los Estados.

Anexo III

Composición y dotación del componente de policía de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo

(al 15 de septiembre de 2020)

<i>País</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Total</i>
Alemania	–	1	1
Federación de Rusia	1	1	2
Hungría	–	1	1
Turquía	–	1	1
Ucrania	–	1	1
Total	1	5	6

Composición y dotación del componente de enlace militar de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo

(al 15 de septiembre de 2020)

<i>País</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Total</i>
Chequia	–	2	2
Polonia	–	1	1
República de Moldova	–	1	1
Rumania	–	1	1
Turquía	–	1	1
Ucrania	1	1	2
Total	1	7	8

Mapa

